



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



Programa Nacional  
de Diversificación Productiva

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

## COMUNICADO

### **El Programa Nacional de Diversificación Productiva del Ministerio de la Producción convoca a los talleres de capacitación virtual de la Meta 1 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”**

Srs (as) Alcaldes de la Municipalidad Tipo A, C y D<sup>1</sup>

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a su vez hacer de su conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 099-2020-EF, publicado el 07 de mayo del 2020 en el Diario Oficial “El Peruano”, modifican los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2020.

En este contexto el Ministerio de la Producción, a través del Programa Nacional de Diversificación Productiva – PNDP tiene la responsabilidad de brindar la asistencia técnica y acompañamiento para el cumplimiento de las siguientes metas:

- Meta 1: “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”.
- Meta 2: “Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos”.

En ese sentido, para el cumplimiento de la Meta 1, el día 12 de mayo 2020 se desarrollará la capacitación virtual dirigida a dos (2) funcionarios municipales: Gerente de Desarrollo Económico o responsable de Meta y Coordinador PI.

Para mayor facilidad, las municipalidades se encuentran organizadas en grupo por salas virtuales y horarios definidos. La programación de las capacitaciones está disponible en el siguiente link: <https://drive.produce.gob.pe/s/DnibaqQXN5xLsJH>

Finalmente, para cualquier coordinación agradeceremos comunicarse al correo: [pndp.minproduce@gmail.com](mailto:pndp.minproduce@gmail.com).

**Programa Nacional de Diversificación Productiva**

<sup>1</sup> Municipalidades consideradas en el Cuadro 2 del D.S. 099-2020-EF